

Información de contactos:

⇒ Plaza Universitaria, Torre Sur, Cuarto Piso

☎ (787) 764-0000, exts. 85078, 85080, 85083, 85084, 85089

✉ oeae.uprrp@upr.edu

Visite nuestra página electrónica para descargar plantillas y acceder material complementario como modelos de rúbricas y presentaciones de talleres ofrecidos.

🌐 <http://oeae.uprrp.edu>

Glosario:

- **Acciones transformadoras:** Ajustes, medidas de actividades educativas o determinaciones implementadas en el programa académico para propiciar el logro de las expectativas de aprendizaje que no fueron alcanzadas.
- **Criterios:** Expresiones que caracterizan la conducta esperada o requerida para que el estudiante complete la tarea.
- **Evaluación:** Proceso mediante el cual la información recopilada en el avalúo del aprendizaje se analiza e interpreta a la luz de un logro esperado.
- **Indicadores:** Expresiones que describen cuál es la ejecutoria esperada del estudiante para que cumpla con el criterio.
- **Logro esperado:** Expresión que establece el nivel y porcentaje de cumplimiento con el criterio establecido.
- **Perfil del egresado:** Documento que establece el conjunto de rasgos, capacidades y competencias que debe tener un alumno de determinada institución o programa académico una vez obtiene su grado.
- **Rúbrica:** Técnica de avalúo mediante la cual se establecen los criterios y los indicadores de desempeño a través de una escala para determinar la calidad de la ejecución de los estudiantes. Se puede utilizar para evaluar tanto el proceso como el producto.



Avalúo del Aprendizaje

Guía para el profesor

Rev. Octubre 2018

¿Qué es el avalúo del aprendizaje estudiantil?

Es un proceso sistemático, continuo y variado, de búsqueda de evidencias sobre el aprendizaje de los estudiantes.



El avalúo del aprendizaje se visualiza como un ciclo cuyo primer paso es la elaboración de objetivos medibles. En el segundo paso se determina en qué instancias o cursos se recopilará la información necesaria para evaluar el cumplimiento de los objetivos. También, es necesario identificar o diseñar los instrumentos que se utilizarán para recopilar información sobre el aprendizaje. El logro esperado se establece en términos de porcentajes o puntos en el instrumento de avalúo utilizado. Algunos instrumentos son las rúbricas o matrices valorativas, las escalas de observación y las pruebas. La elaboración de estos instrumentos requiere que se delimiten los criterios o aspectos específicos que se considerarán.

Una vez se recopile la información, esta debe ser analizada para determinar en qué medida el objetivo fue o no alcanzado. Cuando no se alcanzan los logros esperados, es necesario proponer e implementar acciones transformadoras que permitan cerrar la brecha entre el logro esperado y el resultado obtenido. Estas deben ser evaluadas en el siguiente ciclo de avalúo para determinar su efectividad en cuanto a fortalecer la ejecutoria de los estudiantes. La información recopilada durante el avalúo debe ser compartida con la facultad y los estudiantes de cada programa.

¿En qué planillas se registra la información?

Estos documentos representan la evidencia institucional del avalúo del aprendizaje y son trabajados en cada programa académico.

Se muestran dos ejemplos de planillas de registro de información de avalúo:

- Planilla 1:** "Matriz Criterios de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil". Es una tabla con columnas para "Criterio" y "Dominio de Aprendizaje" (Ciencias, Artes, Idiomas, etc.) y filas para "Criterio de Avalúo" y "Instrumento de Avalúo".
- Planilla 2:** "PLAN ANUAL DE 'ASESAMIENTO' DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL". Es una tabla con columnas para "Programa académico o curso", "Criterios de evaluación", "Ejemplos de instrumentos de evaluación", "Indicadores para medir el nivel de aprendizaje" y "Evidencia y acciones esperadas".

- **Plan Anual de Avalúo del Aprendizaje:** Consta de dos tablas. En la primera se incluye la información relacionada con casi todos los dominios de aprendizaje del Recinto. En la segunda, solamente se incluye la información sobre conocimientos, destrezas y aptitudes propias de la disciplina e Integración del conocimiento. Se somete a mediados de septiembre.
- **Informe Parcial de Avalúo del Aprendizaje:** Sigue el mismo formato de tabla utilizado en el Plan Anual, pero requiere el análisis de los resultados durante el primer semestre académico. Se somete el último día laborable de enero.
- **Informe Anual de Avalúo del Aprendizaje:** Utiliza el mismo formato del Informe Parcial, pero incluye el análisis de los resultados obtenidos durante todo el año académico. Se somete el último día laborable de agosto.

Acceda los documentos en: http://oeae.uprrp.edu/?page_id=976

OLAS (Online Learning Assessment System)

La Oficina de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil cuenta con OLAS, una plataforma en línea que facilita la entrada, el análisis y el almacenamiento de datos sobre el avalúo del aprendizaje estudiantil. OLAS es fácil de utilizar y se puede acceder desde cualquier dispositivo conectado al Internet.



Sugerencias para la redacción de objetivos

La redacción de objetivos adecuados facilita los procesos de avalúo del aprendizaje.

Los **objetivos** son una descripción de la ejecutoria que se espera del estudiante como resultado del aprendizaje. Son aseveraciones observables, específicas y medibles a corto plazo. Señalan los cambios que ocurrirán en los estudiantes como resultado de su experiencia en el curso. Además, sientan las bases sobre las cuales se diseñarán las actividades educativas y el proceso de avalúo del aprendizaje. Estos se clasifican de acuerdo con el tipo de aprendizaje en tres dominios: Cognitivo, Psicomotor y Afectivo.

Los objetivos se articulan con el contenido del curso, con las actividades de aprendizaje, con la evaluación de los logros del estudiante y con el avalúo del aprendizaje a nivel del programa y Recinto. Un buen objetivo presenta las siguientes características:

Está centrado en el estudiante. Los objetivos deben contestar la siguiente pregunta: ¿Qué serán capaces de hacer los estudiantes como resultado de sus experiencias en el curso? Un error común en la redacción de objetivos es establecer lo que el profesor ofrecerá como parte del curso o describir alguna actividad educativa sin su logro. El énfasis del objetivo es el resultado que se espera tengan las experiencias educativas en el estudiante.

Es medible. La redacción del objetivo requiere la selección de un verbo adecuado al tipo de aprendizaje y nivel del curso. Un error común en la elaboración de objetivos es el uso de verbos indefinidos y, por lo tanto, no medibles. Por ejemplo, no es recomendable el uso del verbo *aprender* al redactar un objetivo. El aprendizaje de un estudiante solamente es medible si lo observamos a través de una acción concreta. Esa acción siempre es recogida con otro verbo, como por ejemplo: comparar, explicar, aplicar, elaborar, redactar, entre otros.

Beneficios del avalúo del aprendizaje

Los beneficios del avalúo del aprendizaje permean todas las instancias de la institución educativa.

Para la institución

Permite recopilar evidencias necesarias para los procesos de rendición de cuentas o *accountability*, asignación de fondos, licenciamiento y acreditación. A la vez, facilita el logro del Perfil del Egresado y la Misión Institucional.

Para los profesores

Es una herramienta de auto-mejoramiento. Ayuda al profesor a tomar decisiones informadas en los procesos educativos, a la vez que facilita que se identifiquen fortalezas y retos en las destrezas y conocimientos de los estudiantes. Permite reflexionar con respecto al logro de los objetivos del curso y la identificación de las mejores estrategias didácticas. Además, promueve el diseño o modificación de actividades educativas para fortalecer el aprendizaje. Finalmente, la información obtenida mediante el avalúo puede ser utilizada en la revisión de cursos y currículos.

Para los estudiantes

Facilita la identificación de destrezas o conocimientos que necesitan desarrollar con el fin de ser exitosos en sus cursos y en el resto de su carrera universitaria. Promueve que trabajen para alcanzar la excelencia esperada. Cuando un estudiante cuenta con las herramientas necesarias para ser exitoso en cursos futuros, aumentamos la probabilidad de retenerlo.

En nuestro Recinto

El proceso de avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras está guiado por el *Plan de evaluación del aprendizaje estudiantil* (Cert. 68, 2005-2006, SA) y es coordinado a nivel institucional por la Oficina de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil (OEAE).



¿Qué se espera?

Esperamos el esfuerzo continuo y sostenido en todas las instancias institucionales para recopilar información sobre el aprendizaje de los estudiantes.

Se espera que los **programas académicos** subgraduados y graduados puedan:

- Medir el logro de los aprendizajes de los estudiantes según expresados en la Misión de la Institución.
- Evidenciar el logro del aprendizaje de sus estudiantes, identificar áreas a fortalecer y proponer acciones transformadoras.
- Utilizar los hallazgos del avalúo para la toma de decisiones.
- Facilitar los procesos para la implantación y evaluación de las acciones transformadoras que permitan el logro del aprendizaje esperado en los estudiantes.
- Someter información acerca del avalúo del aprendizaje estudiantil en sus programas como parte de la información requerida (matriz curricular, planes anuales, informes parciales y anuales).

Se espera que los **profesores**:

- Se involucren activamente en los procesos de planificación e implementación del avalúo del aprendizaje.
- Participen en la redacción de objetivos y en el diseño de instrumentos de avalúo.
- Comuniquen a sus estudiantes los criterios que serán utilizados como parte de la evaluación del aprendizaje en el curso.
- Contribuyan con la recopilación de información sobre el aprendizaje en sus cursos y la provean a los Coordinadores de Programa.
- Conozcan los resultados del avalúo en su curso y los comuniquen a sus estudiantes.
- Propongan acciones transformadoras y las implementen.

Dominios del aprendizaje para los niveles subgraduado y graduado

El Recinto de Río Piedras realiza avalúo de los siguientes Dominios que se desprenden de su Misión.

Nivel Subgraduado

- | | |
|--|------------------------------------|
| 1. Aprecio, cultivo y compromiso con los ideales de la sociedad puertorriqueña y en el contexto caribeño e internacional | 7. Curiosidad intelectual |
| 2. Aprendizaje continuo | 8. Integración de conocimiento |
| 3. Capacidad para el estudio independiente | 9. Investigación y creación |
| 4. Competencias de información | 10. Liderazgo |
| 5. Comunicación efectiva | 11. Pensamiento crítico |
| 6. Contenido de la disciplina | 12. Razonamiento lógico matemático |
| | 13. Responsabilidad social |
| | 14. Sensibilidad ética y estética |
| | 15. Trabajo en equipo |

Las definiciones las encuentra en: http://oeae.uprrp.edu/?page_id=111

Nivel Graduado

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| 1. Aprendizaje continuo | 6. Investigación y creación |
| 2. Competencias de información | 7. Liderazgo |
| 3. Comunicación efectiva | 8. Pensamiento crítico |
| 4. Contenido de la disciplina | 9. Responsabilidad social |
| 5. Integración de la tecnología | 10. Sensibilidad ética |
| | 11. Trabajo en equipo |

Encuentros virtuales

La Oficina de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil ha ofrecido *webinars* sobre diversos temas relacionados al avalúo del aprendizaje estudiantil. En el siguiente enlace puede acceder algunos videos sobre estas actividades:

http://oeae.uprrp.edu/?page_id=830

